TR 40607 - ESQUIVAR

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN S.A."

Constituido el 09 de Diciembre del 2003

RUC: 1591702145001 RESOLUCION 04.QJJ.686 ACUERDO REGISTRAL TOMO 12
MERCANTIL CON EL No, 022 REPERTORIO 0666 DEL 2004
EXPEDIENTE 151583
TENA – NAPO - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 JUL. 2012
Registro de Sociedades

Tena, 24 de julio del 2012

OFICIO No. C137-2012

Superintendencia de Compañías
24 JUL. 2012
CAU

Señores

SUPERINTENCIA DE COMPANIAS / REGISTRO DE SOCIEDADES

Presente

En representación legal de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESSADA "CONTRAPEN S.A."** RUC. 1591702145001 Expediente No. 151583 me suscribo ante ustedes para que autoricen a quien corresponda se realice el registro en los expedientes de la compañía de la cedencia de Dos (2) acciones que posee el Sr. **UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY C.I. 150042677-8** a favor de cada uno de los señores: **MARTINES HERRERA EDWIN GEOVANNY C.I. 180267293-9, LARA OCAMPO GALO MISAEL C.I. 150032086-4, , AMAN SILVA WASHINGTON SALOMON C.I. 160027084-5 Y SANCHEZ UVIDIA FAUSTO ROSSIGNOLI C.I. 160017448-4.** A lo cual adjunto Documentos personales y carta de cedencia de acciones.

Por la atención disipada a la presente anticipo mis agradecimientos.

30-JUL-2012

Atentamente,

Néstor Naranjo

GERENTE

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. RUC: 1591702145001 TENA - NAPO

Tena, 09 de julio del 2012

Señor

Ing. Néstor Naranjo

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S .A.

Presente

Yo, Sergio Geovanny Uvidia Chinchi portador de C.I. 150042677-8 me dirijo a usted para comunicarle que he decidido transferir Dos (2) de mis 122 acciones que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. a favor del señor **AMAN SILVA WASHINTONG SALOMON** portador de la C.I. 160027084-5 reservándome para mi la cantidad de ciento veinte y dos (120) acciones. Particular que comunico a Usted para que realice los trámites pertinentes en las entidades correspondientes.

Atentamente,

Uvidia Geovanny

C.I. 150042677-8

CEDENTE

Aman Silva Washington Salomón

C.I. 160027084-5

CESIONARIO

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Tena, Provincia del Napo, a los 09 días del mes de julio del 2012, entre los señores UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY con C.I. 150042677-9, de estado civil casado, domiciliado en Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara " Cedente" y por la otra parte el señor AMAN SILVA WASHINGTON SALOMON, con C.I. 160027084-5 de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se lo denominara " Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 2 (dos) acciones de sus CIENTO VEINTE Y DOS (122) acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN" al "Cesionario" reservándose la cantidad de (120).

En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Uvidia Chinchi Sergio Geovanny

C.C. 150042677-8

Etel Marlene Leguisamo Llanganate

C.C. 150043433-5

CEDENTE

Aman Silva Washington Salomón

C.C. 160027084-5

CESIONARIO

Tena, 09 de julio del 2012

Señor

Ing. Néstor Naranjo

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S .A.

Presente

Yo, Sergio Geovanny Uvidia Chinchi portador de C.I. 150042677-8 me dirijo a usted para comunicarle que he decidido transferir Dos (2) de mis 122 acciones que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. a favor del señor **AMAN SILVA WASHINTONG SALOMON** portador de la C.I. 160027084-5 reservándome para mi la cantidad de ciento veinte y dos (120) acciones. Particular que comunico a Usted para que realice los trámites pertinentes en las entidades correspondientes.

Atentamente,

Uvidia Geovanny

C.I. 150042677-8

CEDENTE

Aman Silva Washington Salomón

C.I. 160027084-5

CESIONARIO

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Tena, Provincia del Napo, a los 09 días del mes de julio del 2012, entre los señores UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY con C.I. 150042677-9, de estado civil casado, domiciliado en Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara " Cedente" y por la otra parte el señor AMAN SILVA WASHINGTON SALOMON, con C.I. 160027084-5 de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se lo denominara " Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 2 (dos) acciones de sus CIENTO VEINTE Y DOS (122) acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN" al "Cesionario" reservándose la cantidad de (120).

En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Uvidia Chinchi Sergio Geovanny

C.C. 150042677-8

Etel Marlene Leguisamo Llanganate

C.C. 150043433-5

CEDENTE

Aman Silva Washington Salomón

C.C. 160027084-5

CESIONARIO